

que conite lo pongo por diligencia a que
se cumpla en Santiago de Veintey tres de
Septiembre, año de mil seiscientos noventa y
cinco

De mandado

[Signature]
Don ^{Co} Don Juan de Rosas

Yo el Sr. D. Juan de la Cruz, Jefe de la Real Audiencia de Santiago
de Chile, por virtud de ella, la mañana de
veintey tres de Septiembre, año de mil seiscien-
tos noventa y cinco, he congregado a favor de
esta Real Audiencia los señores D. Miguel An-
tonio de Albornoz, Alcalde mayor, que preside
por ausencia del Sr. Gobernador Don Pedro
D. Francisco Pizarro, D. José Valenzuela, D.
Juan Aguirre, D. Juan de la Cruz, D. Juan de
la Cruz, D. Diego Hernandez, D. Fran-
cisco de la Cruz, D. Manuel de la Cruz, D. Nicolas
de la Cruz, D. Pedro de la Cruz, D. Domingo de la Cruz
Agente del Real Fisco, D. Don Juan de la Cruz
Procurador Sindico general de esta Real Audiencia
y Acordaron lo siguiente:
En este Ayuntamiento de Santiago de Chile

